



Corazón
del pueblo Mam

Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COLOTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LEGAJO DE HOJAS MÓVILES DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- EN LA CUAL APARECE EL ACTA 03-2026 DE FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO 2026, LA QUE COPIADA DICE:

ACTA NO. 03-2026 En el Municipio de Colotenango, Departamento de Huehuetenango, **A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, reunidos en el salón Municipal de usos Múltiples de esta localidad, nos encontramos reunidos, el señor alcalde Municipal Rudy Velásquez López, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE-; el Secretario Municipal Douglas Roberto Gómez Pérez, con el objeto de celebrar y dejar constancia de la reunión del **COMUDE DEL MES MARZO** del año 2,026 de la administración Municipal 2024-2028, del Municipio de Colotenango, Departamento de Huehuetenango; por lo que se procede de la manera siguiente. **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**; el Secretario municipal a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE/COORDINADOR; RUDY VELÁSQUEZ LÓPEZ**, SÍNDICOS/CONCEJALES; CARLOS PABLO LÓPEZ CONCEJAL 1; MIGUEL DOMINGO PÉREZ CONCEJAL 2; EDGAR ROLANDO GARCÍA GODÍNEZ CONCEJAL 3; ALONZO PÉREZ MÉNDEZ CONCEJAL 4; MARCOS GODÍNEZ SALES CONCEJAL 5; BENJAMÍN SIMÓN PÉREZ SINDICO 1; DIEGO GABRIEL RAMÍREZ SINDICO 2; **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO**; 1. Señor Jacinto Ramírez Vásquez Aldea Tojlate; 2. Señor Pascual Vásquez García Caserío Che-Cruz; 3. Señor Victoriano Martín Domingo Caserío Chemance; 4. Señor Victoriano Mendoza Vásquez Caserío El Sabino; 5. Señor Diego Virginio Pérez Ramírez Caserío Chemiche; 6. Señor Rigoberto López Domingo Caserío Sacsajal; 7. Señor Domingo Vásquez Méndez Aldea Ixconlaj; 8. Señor Rodolfo Hernández Gabriel Caserío La Unión; 9. Señor Pascual Díaz Hernández Caserío El Porvenir; 10. Señor Santiago Gómez Sánchez López Aldea Tixel; 11. Señor Juan Morales López Caserío Morales Aldea Tixel; 12. Señor Juan Ramos García Aldea Ical; 13. Señor Ismael Sánchez Vásquez Caserío Sánchez; 14. Señor Héctor López Morales Caserío López; 15. Señor Alfonso Ramos López Caserío Ramos; 16. Señor Federico Ramos Díaz Caserío Pérez; 17. Señor Alonso Sánchez Morales Caserío Chechimes; 18. Señor Cristóbal López López Aldea La Barranca Tuixcaviche; 19. Señor Efraín Domingo Méndez Caserío La Barranca Chiquita; 20. Señor Jacinto Sánchez López Aldea Xemal; 21. Señor Juan Sales Sánchez El Chorro; 22. Señor Rafael Sánchez Leiva Caserío Tuitzquián; 23. Señor Efraín Sales López Cantón Rancho Viejo; 24. Señor Ramiro Morales Morales Aldea Bella Vista; 25. Señor Alfonso Morales Morales Caserío Chanjón; 26. Señor Alonso Morales Aguilar Caserío Santo Domingo; 27. Señor Juan Morales Aguilar Caserío Luminoche; 28. Señor Mario Sánchez Hernández Cantón Morales; 29. Señor Mario Enrique Aguilar Morales Aldea La Vega; 30. Señor Benjamín López López Caserío La Montañita; 31. Señor Jacinto Morales López Caserío Siete Caminos; 32. Señor José Domingo Ramos Caserío Tuj Laa´J; 33. Señor José Jerónimo Méndez Caserío Sacuil; 34. Señor Maurilio Felipe Morales Caserío Los Mangales; 35. Señor Eduardo Pérez Morales Caserío San José Arenal; 36. Señora Natividad López Méndez De La Colonia Benjamín F. M.; 37. Señor Sergio Darío Sales Sánchez Caserío Los Regadillos; 38. Señor Salomón Sales Domingo Caserío La Lagunita; 39. Señor Carlos Roberto Vásquez López Caserío La Cruz; 40. Señor José Luis Sales García Caserío Los Naranjales; 41. Señor Rudy Velásquez López Caserío El Cementerio; 42. Señor Efraín López Gabriel Caserío Caniche; 43. señor Rigoberto Méndez Jeronimo Cabecera Municipal, Colotenango. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD**; Lic. Marta Alvarado Shikara representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Cesar Rolando López Domingo representante titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. -MAGA-; Rudy Manolo Morales Pineda Representante del MARN; Kevin Daniel Cardona Gómez Representante del OMAS; Artemio Noe Morales Villatoro Representante del Ministerio de Educación; Heyssel Carolina Cano Representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN; Marina Sánchez Morales representante de la Dirección Municipal de la Mujer; Shannen Guadalupe Gómez Sánchez de la DIMSAN, Norma Mariela Coto Díaz representantes del -RENAP-; Irma García Domingo representante del -MIDES-; Licda, Oralia Teresa Hernández Méndez representante del -CONALFA-; Eudy viviana Morales Morales representante de la -UPCV-; Bairon Rivas Palacios representante -PNC- Walter Morales Sosa



Corazón
del pueblo Mam

Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango

representante MP; Silvia Yolanda López García Representante de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal; Maynor Ranfery López Pérez Director Municipal de Planificación. **SEGUNDO: BIENVENIDA** El Alcalde Municipal Rudy Velásquez López da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la reunión. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El señor Douglas Roberto Gómez Pérez secretario Municipal, da lectura a los temas de la agenda a tratar: a) Apertura y bienvenida por el Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE. b) Oración. c) Socialización SESAN. d) Socialización MARN. e) Socialización alcalde Municipal. f) Puntos Varios, la cual es sometida a consideración de los presentes, la que luego de ser analizada queda aprobada. **CUARTO: DESARROLLO DE LA AGENDA:** Heysel Carolina Cano López de la -SESAN- y Korina Alvarado Monitor de la Comunicación para el cambio social y de comportamiento/SESAN, en el marco de la Gobernanza en SAN que se orienta en fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN- (CONASAN-CODESAN-COMUSAN-COCOSAN) y el Sistema de Consejos de Desarrollo –SISCODE- (CONADUR-CODEDE-COMUDE-COCODE), a nivel nacional, departamental, municipal y comunitario, a través de acciones estratégicas de coordinación y articulación en las estructuras organizativas interinstitucionales rectoras descentralizadas, para priorizar, armonizar, diseñar, ejecutar y evaluar acciones de SAN para lograr el desarrollo integral de la población coloteca, y en el marco de la Estrategia Intersectorial Mano a Mano, se llevó a cabo la implementación de organizaciones denominadas **REDES COMUNITARIAS DE APOYO**, bajo la estructura del COCODE, de las 44 comunidades del municipio de Colotenango, que cuentan con apoyo de lideresas, agentes de cambio ya conformados, Directores de Centros Educativos en todo momento y en procesos que la comunidad lo requiere, por lo cual en reunión del Concejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, se **VALIDA ANTE EL PLENO** la intervención sobre la implementación de las redes comunitarias de apoyo, bajo la estructura del COCODE, con el objetivo de trabajar por el desarrollo de las comunidades, se enlistan las comunidades a continuación:

No.	COMUNIDAD	NOMBRE DEL PRESIDENTE DEL COCODE
1	Aldea Tojlate	Jacinto Ramirez Vásquez
2	Caserío Che-Cruz	Pascual Vásquez Garcia
3	Caserío Chemance	Victorino Martín Domingo
4	Caserío Chemiche	Diego Virginio Ramírez
5	Caserío el Sabino	Victoriano Mendoza Mendez
6	Caserío Sacsajal	Rigoberto López Domingo
7	Ixconlaj	Domingo Vasquez Mendez
8	Caserío el Porvenir	Pascual Díaz Hernandez
9	Caserio La Union	Rodolfo Hernandez Gabriel
10	Aldea Tixel	Santiago Gómez Sánchez
11	Caserio Morales Tixel	Juan Morales López
12	Aldea Ical Central	Juan Ramos Garcia
13	Caserío Chechimes	Alonso Sánchez Morales
14	Caserío López	Hector López Morales
15	Caserío Pérez	Federico Ramos Díaz
16	Caserío Ramos	Alfonso Ramos López
17	Caserío Sánchez	Ismael Sánchez Vasquez
18	Aldea la Barranca Tuixcaviche	Cristobal López López
19	Caserío la Barranca Chiquita	Efrain Domingo Mendez



Corazón
del pueblo Mam

Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango

20	Aldea Xemal	Jacinto Sánchez López
21	Caserío el Chorro	Juan Sales Sánchez
22	Cantón Rancho Viejo	Jose Sales López
23	Caserío Tuitzquian	Rafael Sánchez Leiva
24	Aldea Bella Vista	Ramiro Morales Morales
25	Caserío Chanjon	Alfonso Morales Morales
26	Cantón Morales	Mario Sánchez Hernandez
27	Caserío Luminoche	Juan Morales Aguilar
28	Aldea La Vega	Mario Enrique Aguilar Morales
29	San José Arenal	Eduardo Pérez Morales
30	Caserío La Montañita	Benjamin López López
31	Caserío Los Mangales	Maurilio Felipe Morales
32	Caserío Tuj Laaj	José Domingo Ramos
33	Caserío Siete Camino	Jacinto Morales López
34	Caserío el Cementerio	Rudy Velasquez López
35	Caserío Caniche	Efraín López Gabriel
36	Colotenango Centro	Rigoberto Mendez Jeronimo
37	Colonia Benjamin	Natividad López Méndez
38	Caserío la Lagunita	Salomon Sales Domingo
39	Caserío La Cruz	Carlos Roberto Vasquez López
40	Caserío Los Regadillos	Sergio Dario Sales Sánchez
41	Caserío Los Naranjales	Jose Sánchez Gómez
42	Caserío Sacuil	José Jeronimo Mendez
43	Aldea el Granadillo	José Gildardo Sales
44	Santo Domingo	Alonso Morales Aguilar

QUINTO: En uso de la palabra, el Ingeniero Rudy Manolo Morales Pineda informa al pleno sobre la importancia de prevenir los incendios forestales, destacando la necesidad de adoptar medidas responsables para evitar su ocurrencia. Asimismo, señala que las comunidades pueden acudir al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) para interponer denuncias relacionadas con estos hechos o cualquier situación vinculada al medio ambiente. De igual manera, enfatiza que la provocación de incendios forestales constituye un delito, sancionado conforme a la legislación vigente en Guatemala. Seguidamente, el Presidente del COCODE de la aldea Ixconlaj interviene, resaltando la importancia de la protección del medio ambiente y manifestando que la información socializada en la presente actividad debe ser replicada en cada una de las comunidades del municipio de Colotenango. Asimismo, expone las principales causas y efectos de los incendios forestales, generando conciencia sobre su impacto negativo en el entorno natural. Posteriormente, el Ingeniero Rudy Morales hace del conocimiento del pleno que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) es la entidad responsable de otorgar las licencias relacionadas con la gestión y protección ambiental, en cumplimiento de la normativa aplicable. Finalmente, la información fue traducida al idioma Mam, con el propósito de garantizar su adecuada comprensión por parte de todos los asistentes. **SEXTO:** Seguidamente se da un espacio a los estudiantes de la carrera de agronomía de la universidad de San Carlos, y hacen del conocimiento al pleno que



Corazón
del pueblo Mam

Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango

durante los siguientes meses estarán realizando su práctica supervisada en el Municipio de Colotenango, por lo que estarán en constante comunicación con las comunidades realizando charlas y huertos forestales. **SÉPTIMO:** En uso de la palabra el profesor Rudy Velásquez, en su calidad de Alcalde Municipal, agradece al pleno por su presencia, y recalca la importancia que tienen todos los miembros del COMUDE, seguidamente informa sobre los avances de los proyectos para el ejercicio fiscal 2026; posteriormente expone los procesos establecidos en la ley para la buena ejecución de los proyectos; seguidamente recalca la importancia que tienen los Consejos Comunitarios de Desarrollo en la ejecución y gestión de los proyectos. **OCTAVO:** En uso de la palabra el representante del MIDES hace del conocimiento al pleno, que dicha institución realiza un censo poblacional, por lo cual solicita la intervención de las autoridades comunitarias para que este proceso se haga de manera eficaz y eficiente en el municipio de Colotenango, Huehuetenango; así mismo agradece a todos por la atención brindada. **NOVENO:** En uso de la palabra el ingeniero Cesar Domingo, representante del MAGA hace del conocimiento al pleno sobre los estudios de suelo que se están realizando en el municipio de Colotenango, por lo cual solicita la ayuda de las autoridades comunitarias para que este proceso se haga de manera eficiente y eficaz. **DECIMO:** El Profesor Rudy Velásquez López, en su calidad de Alcalde Municipal, hace del conocimiento al pleno que es necesario reorganizar y reestructurar los proyectos programados y priorizados para el ejercicio fiscal 2,027; por lo consiguiente propone la priorización y ejecución del siguiente proyecto; el cual será financiado con Fondos Ordinarios provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango:

NO.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE CODEDE 2027	APORTE MUNICIPAL	COSTO TOTAL
2	373741	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASERÍO LOS MANGALES, ALDEA LA VEGA, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q. 10,838,432.00	Q. 1,661,568.00	Q. 12,500,000.00
TECHO TOTAL DEL MUNICIPIO			Q. 10,838,432.00	Q. 1,661,568.00	Q. 12,500,000.00

La cual después de ser propuesta es aprobada por unanimidad de votos por cada uno de los presentes, para que sea priorizado para el ejercicio fiscal 2,027. **DECIMO PRIMERO:** En uso de la palabra el señor Alcalde Municipal Prof. Rudy Velásquez López hace del conocimiento al pleno que el siguiente proyecto debe ser priorizado y reestructurarse presupuestariamente para el presente ejercicio fiscal 2,026; por lo consiguiente se propone realizar los siguientes cambios a la ejecución de dicho proyecto, el cual será financiado con fondos provenientes **DE LA AMPLIACIÓN ORDINARIA EJERCICIO FISCAL 2026 DECRETO NÚMERO 36-2024, REFORMADO MEDIANTE EL DECRETO NUMERO 3-2026;** del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango, siendo el siguiente:

NO	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE CODEDE	APORTE MUNICIPAL	COSTO TOTAL
1	375309	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ,CASERÍO CHECRUZ, ALDEA TOJLATE, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 463,927.00	Q 386,073.00	Q. 850,000.00
TECHO TOTAL DEL MUNICIPIO			Q 463,927.00	Q 386,073.00	Q. 850,000.00

La cual después de ser propuesta es aprobada por unanimidad de votos por cada uno de los presentes, para que sea priorizados y ejecutado para el ejercicio fiscal 2026. **DECIMO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN.** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por los presentes y por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, dos horas después, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. -- FS ILEGIBLES, SE VEN LOS SELLOS RESPECTIVOS.



*Corazón
del pueblo Mam*

*Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango*

Y, para los usos legales consiguientes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación en cinco hojas de papel bond membretadas en la población del Municipio de Colotenango, Departamento de Huehuetenango, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.



Douglas Roberto Gómez Pérez

SECRETARIO MUNICIPAL

Vo. Bo



Rudy Velásquez López

ALCALDE MUNICIPAL